



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

Orientaciones para la intervención educativa en centros educativos ante el COVID – 19

Marzo, 2020

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

San José, VI piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios
www.mep.go.cr



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra



Costa Rica ha tomado las medidas para enfrentar la situación de salud pública provocada por la pandemia del Coronavirus COVID-19. El Ministerio de Salud (MS) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) de manera articulada han establecido las acciones de intervención necesarias para que la población costarricense prevenga y postergue el contagio del virus.

Estas instituciones son las únicas fuentes oficiales y autorizadas para comunicar, divulgar o establecer información y disposiciones nacionales en esta temática. Aunque existan organismos, gobiernos o instancias a nivel internacional que también están abordando la situación en otros países, es necesario considerar que los contextos sociales, culturales y las condiciones de salubridad nacionales son muy diferentes entre sí. Por tanto, se requiere seguir las disposiciones específicas de Costa Rica, que desde luego están siendo acompañadas de autoridades en la materia a nivel internacional, como la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El presente documento tiene como propósito ofrecer orientaciones¹ al personal técnico – docente y docentes, así como a la comunidad educativa en general, para realizar una adecuada intervención educativa en el centro, que contribuya a la prevención, postergue el contagio del virus, pero sobre todo que beneficie la continuidad del proceso educativo de las personas estudiantes.

Estas orientaciones tienen un sentido general, el MEP estará atento a ofrecer durante el proceso otro tipo de disposiciones o guías que se requieran según las

¹ Con la revisión y aportes de Dirección de Desarrollo Curricular (DDC), Dirección de Vida Estudiantil (DVE), Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación (DRTE) y Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE).- 2020

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

necesidades que se vayan identificando en diferentes modalidades y contextos. Además, realizará una continua actualización de recursos digitales por medio de la “Caja de Herramientas” (<https://cajadeherramientas.mep.go.cr/>) para apoyar las orientaciones aquí dispuestas.

La aplicación y seguimiento de estas orientaciones, corresponde a las autoridades Regionales de Educación (DRE) del país, como parte de la autonomía relativa de estas instancias para implementar los mecanismos y la toma de decisiones, de acuerdo con su contexto y las especificidades de cada situación enfrentada, tomando como marco de referencia el resguardo del interés superior de la persona menor de edad y su derecho a la educación. Se debe tener presente que el MEP es parte del sistema nacional de protección de los derechos de las personas menores de edad, que alberga cotidianamente y de manera aproximada en los entornos de aula, una cuarta parte de la población costarricense, la cual recibe servicios educativos, que son habilitantes e irradiadores para el disfrute de otros derechos.

La protección de nuestra población estudiantil es una tarea imperativa para las autoridades gubernamentales, quienes se encuentran en este momento enfocadas en la toma de decisiones prácticamente diaria, sobre las mejores formas de proceder en las diferentes regiones del país, de acuerdo a criterios científicos y especializados.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

I. ¿Cuáles son los principios para las intervenciones educativas en esta coyuntura?

Antes de iniciar con las orientaciones para la intervención educativa es necesario considerar lo siguiente:

-  1. Los centros educativos son **contextos fundamentales para la promoción efectiva de prácticas de prevención** de contagio del virus, no solamente en la escuela, sino también en los hogares y la comunidad.
-  2. Las personas **estudiantes son agentes activos** que pueden liderar y divulgar tanto dentro del centro educativo, como en la comunidad, información válida y confiable sobre el virus y la promoción de prácticas de prevención del contagio. No son simples receptores de información.
-  3. Esta situación de pandemia mundial ofrece un **contexto de aprendizaje altamente poderoso** para el desarrollo de habilidades y el abordaje de conocimientos curriculares relevantes, que les permitan a las personas estudiantes comprender con claridad: ¿a qué nos enfrentamos!
-  4. Las personas estudiantes y las demás personas, **sufren preocupaciones, tienen ansiedad y desean saber con detalle** lo que está sucediendo en el país y a nivel mundial. Deben recibir información constante, clara y de acuerdo a sus niveles de desarrollo, así como tener espacios en que puedan externar sus dudas, ideas o propuestas sobre el tema.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

5.  La **continuidad del proceso educativo**, en caso de ausentismo o cierre parcial o temporal del centro educativo, depende de acciones pedagógicas específicas que reconozcan cómo trascender el espacio de aula para fomentar la autonomía de la población estudiantil, con el apoyo que se les puede brindar desde los hogares. Se pone en juego la experiencia y la innovación docente para ofrecer alternativas didácticas que puedan responder a las necesidades de las personas estudiantes.
6.  En este contexto es indispensable **el aporte de las familias** como aliadas en las acciones que el Ministerio de Educación Pública ejecuta para garantizar la continuidad del proceso educativo del estudiantado.

II. ¿Cuáles acciones pedagógicas se pueden llevar a cabo en diferentes escenarios que se puedan presentar?

Con base en el mapeo de situaciones o escenarios que se pueden presentar en los centros educativos a partir de esta situación, se plantean las siguientes opciones:

Escenario 1: Centro educativo con funcionamiento regular, personal docente, técnico docente y administrativo quienes laboran sin limitaciones y asistencia regular del estudiantado.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

Acciones pedagógicas

- ✓ Implementar **la mediación pedagógica transformadora** según la normativa vigente.
- ✓ Incluir la temática de la pandemia COVID-19 para ser abordada a través de los procesos de mediación pedagógica diaria, tomando como referencia información de fuentes oficiales. En Caja de herramientas encontrará un apartado con acceso a link de fuentes informativas confiables y oficiales.
- ✓ Desarrollar proyectos de aprendizaje o actividades de mediación llevados a cabo por la población estudiantil que involucren investigar y conocer con detalle la problemática, así como el planteamiento y la resolución de problemas para **ser agentes activos**. Se sugiere aprovechar la estructura del programa del Servicio Comunal Estudiantil, con el fin de generar proyectos estudiantiles de estilos de vida saludables.
- ✓ **Reforzar protocolos** de lavado de manos, estornudo y tos, tanto a nivel oral como con la colocación de información gráfica en paredes de las aulas o del centro educativo.
- ✓ Hacer una **demonstración clara del adecuado lavado de manos** (el lavado de manos debe durar aproximadamente 20 segundos), con las personas estudiantes. No asumir que todas las personas conocen cómo lavarse las manos adecuadamente.
- ✓ Generar acciones de **“espaciamiento social para protegernos”** que involucren disminuir, en una medida razonable, el excesivo contacto físico con otras personas en la institución. Explicarles claramente por qué y cómo esto contribuye al contagio.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

Evaluación del aprendizaje

- ✓ Desarrollar estrategias de evaluación del aprendizaje de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente, sin realizar ajustes.

Escenario 2: Centro educativo con funcionamiento regular, personal docente, técnico docente y administrativo quienes laboran sin limitaciones, pero la asistencia de estudiantes disminuye y/o es variable (por diferentes motivos familiares o de salud).

Acciones pedagógicas con estudiantes de asistencia regular a lecciones

- ✓ Implementar la **mediación pedagógica transformadora** según la normativa vigente, pero sin introducir el **desarrollo de nuevos aprendizajes**. Esto implica que las actividades de mediación estén orientadas **al fortalecimiento (reforzar, profundizar, practicar, entre otras) de habilidades y aprendizajes esperados** desarrollados hasta la fecha aproximada en que se presenta asistencia regular. Se trata de aprovechar el tiempo para profundizar sobre resultados de aprendizaje o incluso tener el espacio de tiempo, con el fin de apoyar a personas estudiantes quienes requieran atención más individualizada.
- ✓ Generar acciones de “**espaciamiento social para protegernos**” que involucren disminuir, en una medida razonable, el excesivo contacto físico con otras personas en la institución. Explicarles claramente por qué y cómo esto contribuye al contagio.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

Acciones pedagógicas con estudiantes que no asisten al centro educativo por decisión familiar

- ✓ Desarrollar y entregar **“Guías de trabajo autónomo²”** para que la población estudiantil la utilice de manera independiente o con el apoyo de algún familiar (en el caso de los más pequeños) para el fortalecimiento (reforzar, profundizar, practicar, entre otras) de habilidades y aprendizajes esperados ya desarrollados. Es importante que de ellas se deriven trabajos o productos concretos que evidencien o demuestren lo aprendido. Deben ser comprensibles, con indicaciones claras. Se pueden usar recursos disponibles en la Caja de Herramientas que se estarán actualizando cada semana.
- ✓ Si su estudiantado cuenta con computadoras o posibilidad de usar tecnologías digitales, aproveche para distribuir las guías de manera digital y acompañarlas de recursos digitales.

Acciones pedagógicas con estudiantes que no asisten al centro educativo por motivos de salud

- ✓ Para esta población, respetando su condición de salud, una vez superada la situación de emergencia por el COVID-19, se dará continuidad a la mediación pedagógica transformadora y a la valoración de todos los componentes de la calificación según los lineamientos técnicos establecidos.

² El MEP ofrecerá unas plantillas para desarrollar estas guías como apoyo al docente. Se estará divulgando a partir de la semana del 16 de marzo de 2020 a través de la Caja de Herramientas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

Acciones pedagógicas con todas las personas estudiantes

- ✓ Incluir la temática de la pandemia COVID-19 para ser abordada mediante los procesos de mediación pedagógica diaria, tanto presencial como a distancia por medio de las guías, tomando como referencia información de fuentes oficiales.
- ✓ Desarrollar proyectos de aprendizaje, actividades de mediación, tanto presenciales como a distancia por medio de las guías, que involucren a los estudiantes a investigar y conocer con detalle la problemática, así como el planteamiento y resolución de problemas en que ellos pueden ser agentes activos en la comunidad.
- ✓ **Reforzar protocolos** de lavado de manos, estornudo y tos, tanto a nivel oral como mediante información gráfica en paredes de las aulas o del centro educativo. Si es a distancia, se pueden enviar videos o imágenes mediante los teléfonos celulares.
- ✓ Hacer una **demostración clara del adecuado lavado de manos** por al menos 20 segundos, o utilizar un video que ya se haya presentado por medios oficiales, tanto con las personas estudiantes de primera infancia como con jóvenes adolescentes. No asumir que todos conocen cómo lavarse las manos adecuadamente.

Consejos clave (para centros educativos que sea viable)³

- ✓ En la medida de las posibilidades, registre las direcciones de correo electrónico y números de teléfono de familias o estudiantes, para compartir

³Consejos Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

las guías o recursos digitales, así como orientaciones generales sobre el proceso educativo.

- ✓ Generar grupos de WhatsApp con los encargados o familias encargadas para objetivos estrictamente del abordaje de las “**Guías de trabajo autónomo**”, o con los estudiantes si fuese posible por su edad.
- ✓ Saque ventaja de los medios o mecanismos digitales (aulas virtuales, repositorios, mensajería, foros, entre otros) que ya se utilizan con las personas estudiantes para darles acompañamiento a distancia.
- ✓ En caso de utilizar estos mecanismos, establezca normas de uso seguro y responsable de las tecnologías el estudiantado y sus familias. Apóyese en materiales y orientaciones en el sitio Crianza Tecnológica Viviendo la Ciudadanía Digital de la Fundación Paniamor (<http://crianzatecnologica.paniamordigital.org/>).
- ✓ Los integrantes de las familias y la población estudiantil, por medio de la “Caja de Herramientas” y la plataforma “Educ@tico”, también podrán acceder a recursos para propiciar el repaso y refuerzo de los aprendizajes esperados desde el hogar.
- ✓ Se facilitan algunos enlaces a sitios en los que puede encontrar información para crear aulas virtuales, prácticas y otros⁴:
 - Herramientas para crear aulas virtuales:
 - <http://www.aprendevirtual.org/centro-documentacion-pdf/Facebookguidespanish.pdf>
 - <https://new.edmodo.com/?go2url=%2Fhome>
 - <https://support.edmodo.com/hc/es/articles/205009824-Gu%C3%ADa-del-Profesor-de-Edmodo>
 - <https://rosaliarte.com/tutorial-google-classroom/>

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

- Herramientas para crear actividades en línea:
 - <https://es.educaplay.com/tipos-de-actividades/>
- Herramientas para crear videotutoriales:
 - <https://camstudio.org/> (En inglés, pero el navegador lo traduce fácilmente)
 - <https://screencast-o-matic.com/> (En inglés, pero el navegador lo traduce fácilmente)
- Educatico como herramienta para utilizar recursos didácticos digitales
 - <https://www.mep.go.cr/educatico>

Evaluación del aprendizaje para estudiantes con asistencia regular a lecciones

- ✓ Desarrollar estrategias de evaluación del aprendizaje de acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente, sin realizar ajustes.

Evaluación del aprendizaje para estudiantes que no asisten al centro educativo

- ✓ **Trabajo cotidiano:** Una vez pasada la situación de emergencia, se continúa con la valoración y posteriormente, con el cálculo de la calificación final de este componente.
- ✓ **Asistencia:** Para la calificación final de este componente, solo se considerarán aquellas ausencias y tardías registradas en tiempos no comprendidos durante la situación de emergencia.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

- ✓ **Prueba:** En el ámbito institucional, la persona docente a cargo de la asignatura, en conjunto con el director o la directora, determinará si se puede aplicar y el momento en que sea viable, considerando la igualdad de condiciones para todo el estudiantado. Para su elaboración, se deben considerar los lineamientos técnicos establecidos.
- ✓ **Proyecto:** Una vez superada la situación de emergencia por el COVID-19, se continuará con el desarrollo de las etapas del proyecto y posteriormente se realizará el cálculo correspondiente al porcentaje de este componente.
- ✓ **Tarea:** Una vez pasada la situación de emergencia por el COVID-19, se programarán las tareas que sean necesarias de acuerdo con los desempeños demostrados por el estudiantado. Al final del período, se debe garantizar que se cuente con las evidencias que den sustento al porcentaje asignado para este componente.
- ✓ **Demostración de lo aprendido:** Una vez superada la situación de emergencia por el COVID-19, se continuará con el desarrollo de este componente en aquellas asignaturas que lo contemplen y posteriormente se realizará el cálculo correspondiente al porcentaje del mismo.

Escenario 3: Centro educativo cerrado

Acciones pedagógicas

- ✓ Desarrollar y entregar “**Guías de trabajo autónomo**” para que la población estudiantil la utilice de manera independiente o con el apoyo de algún familiar (en el caso de los más pequeños) para el fortalecimiento (reforzar, profundizar, practicar, y otros) de habilidades y aprendizajes esperados ya desarrollados. Es importante que de ellas se deriven trabajos o productos

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

concretos que evidencien o demuestren lo aprendido. Deben ser comprensibles, con indicaciones claras. Se pueden usar recursos disponibles en la Caja de Herramientas que se estarán actualizando cada semana.

- ✓ Si su estudiantado cuenta con computadoras o posibilidad de usar tecnologías digitales, aproveche para distribuir las guías de manera digital y acompañarlas de recursos digitales.
- ✓ Incluir la temática de la pandemia COVID-19 para ser abordada a través de los procesos de mediación pedagógica diaria a distancia por medio de las guías, tomando como referencia información de fuentes oficiales.
- ✓ Desarrollar proyectos de aprendizaje, actividades de mediación a distancia a través de las guías, que involucren a la población estudiantil a investigar y conocer con detalle la problemática, así como el planteamiento y resolución de problemas en que ellos pueden ser agentes activos en la comunidad.
- ✓ Reforzar protocolos de lavado de manos, estornudo y tos. El MEP estará activando en sus medios oficiales y la Caja de Herramientas infográficos y documentos para el abordaje de estos procedimientos.

Consejos clave (para centros educativos donde sea viable)⁵

- ✓ En la medida de las posibilidades, registre las direcciones de correo electrónico y números de teléfono de familias o estudiantes, para compartir las guías o recursos digitales, así como orientaciones generales sobre el proceso educativo.

⁵ Consejos Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

- ✓ Los integrantes de las familias y la población estudiantil, por medio de la “Caja de Herramientas” y la plataforma “Educ@tico”, también podrán acceder a recursos para propiciar el repaso y refuerzo de los aprendizajes esperados desde el hogar.
- ✓ Generar grupos de WhatsApp con los encargados o familias encargadas para objetivos estrictamente del abordaje de las “**Guías de trabajo autónomo**”, o con los estudiantes si fuese posible por su edad.
- ✓ Saque ventaja de los medios o mecanismos digitales (aulas virtuales, repositorios, mensajería, foros, entre otros) que ya utiliza con las personas estudiantes para darles acompañamiento a distancia.
- ✓ En caso de utilizar estos mecanismos, establezca normas de uso seguro y responsable de las tecnologías el estudiantado y sus familias. Apóyese en materiales y orientaciones en el sitio Crianza Tecnológica Viviendo la Ciudadanía Digital de la Fundación Paniamor (<http://crianzatecnologica.paniamordigital.org/>).
- ✓ Se facilitan algunos enlaces a sitios en los que puede encontrar información para crear aulas virtuales, prácticas y otros⁶:
 - Herramientas para crear aulas virtuales:
 - <http://www.aprendevirtual.org/centro-documentacion-pdf/Facebookguidespanish.pdf>
 - <https://new.edmodo.com/?go2url=%2Fhome>
 - <https://support.edmodo.com/hc/es/articles/205009824-Gu%C3%ADa-del-Profesor-de-Edmodo>
 - <https://rosaliarte.com/tutorial-google-classroom/>
 - Herramientas para crear actividades en línea:
 - <https://es.educaplay.com/tipos-de-actividades/>

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

- Herramientas para crear videotutoriales:
 - <https://camstudio.org/> (En inglés, pero el navegador lo traduce fácilmente)
 - <https://screencast-o-matic.com/> (En inglés, pero el navegador lo traduce fácilmente)
- Educatico como herramienta para utilizar recursos didácticos digitales
 - <https://www.mep.go.cr/educatico>

Evaluación del aprendizaje

- ✓ **Trabajo cotidiano:** Una vez pasada la situación de emergencia, se continúa con la valoración y posteriormente, con el cálculo de la calificación final de este componente.
- ✓ **Asistencia:** Para la calificación final de este componente, solo se considerarán aquellas ausencias y tardías registradas en tiempos no comprendidos durante la situación de emergencia.
- ✓ **Prueba:** En el ámbito institucional, la persona docente a cargo de la asignatura, en conjunto con el director o la directora, determinará si se puede aplicar y el momento en que sea viable, considerando la igualdad de condiciones para todo el estudiantado. Para su elaboración, se deben considerar los lineamientos técnicos establecidos.
- ✓ **Proyecto:** Una vez superada la situación de emergencia por el COVID-19, se continuará con el desarrollo de las etapas del proyecto y posteriormente se realizará el cálculo correspondiente al porcentaje de este componente.
- ✓ **Tarea:** Una vez pasada la situación de emergencia por el COVID-19, se programarán las tareas que sean necesarias de acuerdo con los

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

desempeños demostrados por el estudiantado. Al final del período, se debe garantizar que se cuente con las evidencias que den sustento al porcentaje asignado para este componente.

- ✓ **Demostración de lo aprendido:** Una vez superada la situación de emergencia por el COVID-19, se continuará con el desarrollo de este componente en aquellas asignaturas que lo contemplen y posteriormente se realizará el cálculo correspondiente al porcentaje del mismo.

¿Cómo puede abordar la temática del COVID – 19 según grupos de edad?

UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020) compartieron recientemente un documento con mensajes clave y acciones para prevenir y controlar el contagio del COVID – 19 en los centros educativos. En este dan recomendaciones para el abordaje del tema con diferentes grupos etarios. Estas recomendaciones fueron adaptadas por el Ministerio de Educación Pública:

Primera Infancia

- ✓ Sentarse a la distancia que corresponde.
- ✓ Utilice consignas diarias que motiven a los niños y las niñas a lavarse las manos con frecuencia.
- ✓ Practique estilos de vida saludable, como cubrirse la boca al toser o estornudar, además del lavado de manos.
- ✓ Utilice títeres, láminas, poesías, videos para expresar síntomas del virus y qué hacer si se sienten enfermos.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

- ✓ Utilice cantar una canción de al menos 20 segundos al lavarse las manos, o utilizar alcohol en gel.
- ✓ Apoyar y respetar a otras personas que se sientan con síntomas de gripe (cultivar empatía e interés por las otras personas).
- ✓ Incentivar diferentes formas de saludar sin utilizar las manos.
- ✓ Practicar el uso responsable de los artículos de limpieza como jabón, papel higiénico, tallas húmedas, alcohol en gel, entre otros.
- ✓ Colaborar con la limpieza de los espacios como medida de prevención y responsabilidad social.
- ✓ Mantener una comunicación fluida y directa con las familias sobre cómo prevenir el virus y la práctica protocolos y de hábitos en el hogar para estornudar y toser.
- ✓ Construir con los niños y niñas murales, afiches, volantes, desplegados con mensajes e imágenes de cómo prevenir el virus en el centro educativo, el hogar y la comunidad.

Primaria

- ✓ Generar espacios para escuchar las dudas y preocupaciones de la población estudiantil, sin saturarlos de demasiada información. Motivarlos a comentar cómo se sienten, y explicar que es “natural” sentirse tristes o preocupados ante esta situación.
- ✓ Mediar, adecuadamente, los comentarios discriminatorios hacia personas que sufren la enfermedad u otras enfermedades. Activar el protocolo de actuación en situaciones de Bullying del MEP.
- ✓ Enfatizar en que ellos son agentes activos y que se pueden mantener “a salvo” y ayudar a otros a estarlo.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

- Introducir el concepto de **“espaciamiento social para protegernos”** (no tocar las personas si no se requiere).
- Reforzar protocolos de lavado de manos, tos y estornudos.
- ✓ Abordar conceptos básicos de prevención de virus y control. Utilizar ejercicios de demostración de cómo los gérmenes se pueden diseminar, por ejemplo poniendo agua con color en una botella con “spray” y apuntando a una hoja blanca, para que observen cómo las gotas viajan.
- ✓ Demostrar por qué es importante lavarse las manos por 20 segundos. Por ejemplo, se puede poner un poco de “escarcha” en las manos y solicitarles que la remuevan solo con agua, después que lo hagan con agua y jabón durante 20 segundos para que vean la diferencia.
- ✓ Identificar noticias falsas o que generan alarma y aprovechar espacios para analizar y discutir: ¿por qué es importante informarse adecuadamente y cerciorarse de la información que llega a sus manos?

Secundaria

- ✓ Enfaticé en comportamientos de estilos de vida saludables, como cubrirse la boca al toser o estornudar, además del lavado de manos constante.
- ✓ Generar espacios para escuchar las dudas y preocupaciones de la población estudiantil. Motivarlos a comentar cómo se sienten, qué conocen y a plantear opiniones sobre las medidas que se han tomado al respecto de la prevención del contagio de virus.
- ✓ Analizar “noticias falsas” sobre el tema y las consecuencias de reaccionar socialmente ante ellas.
- ✓ Mediar, adecuadamente, los comentarios discriminatorios hacia personas que sufren la enfermedad u otras enfermedades. Activar todos los protocolos de convivencia y anti matonismo con los que cuenta el MEP.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

- ✓ Generar proyectos o actividades de mediación en que actúen como investigadores, comunicadores y ciudadanos activos en beneficio de la prevención del contagio.
- ✓ Involucrarles en iniciativas de centro educativo en que propongan maneras de prevenir el contagio.

III. Recomendaciones adicionales

Personas docentes

Desarrollar jornadas de auto y mutua capacitación, utilizando las tecnologías de la información y comunicación sobre diversos temas, atinentes a la especialidad de cada uno. Los temas se seleccionarán de acuerdo con las plantillas de planeamiento didáctico de la Caja de Herramientas, según especialidad y otros recursos disponibles en este sitio web.

Se estarán anunciando por medios oficiales del MEP otras oportunidades de desarrollo profesional a distancia sobre la Transformación Curricular.

Administrador del centro educativo

Los administradores de los centros educativos, deben gestionar con el personal administrativo y docentes, la comunicación clara y fluida con el fin de mantener informada al personal de las medidas de prevención y mitigación emanadas por las autoridades de salud y el MEP.

Las siguientes orientaciones permitirán mantener la información directa y veraz del funcionamiento del centro educativo:

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

- ✓ Realizar recorridos diarios para determinar la cantidad de estudiantes presentes en el centro educativo, para tomar decisiones con respecto a ajustes de horario de entrada y salida de los estudiantes. A partir de lo anterior, de ser necesario, se deben establecer horarios diferenciados (flexibilidad horaria o turnos escalonados), que pueden implicar la reducción sustancial de la jornada laboral, para no afectar el derecho a educación y a la salud.
- ✓ Mantener comunicación con el supervisor del circuito educativo con el fin de informarle eventualidades relacionadas con el estado general del su centro educativo.
- ✓ Realizar recordatorios diarios, en varios momentos del día, vía circular, correo electrónico, altavoces, mensajes de *WhatsApp* o escritos a toda la comunidad educativa, inclusive padres de familia y/o encargados, sobre los protocolos de lavado de manos, estornudos y la importancia de observar noticias con información verídica.
- ✓ Generar espacios propicios para el desarrollo de jornadas de auto y mutua capacitación en los casos que sea posible. Para ello puede recurrir a las tecnologías de la información y comunicación sobre diversos temas, atinentes a la especialidad de cada uno.
- ✓ Asegurar mantener el centro educativo, con jabón para manos, alcohol en gel, implementos de limpieza y otros.
- ✓ Reforzar las medidas de higiene en el servicio de alimentación, comedor estudiantil, soda, salón de clase y baterías sanitarias.
- ✓ Suspender las actividades masivas en el centro educativo: actos cívicos, ferias o festivales hasta nuevo aviso.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Despacho de la Ministra

- ✓ Rotular el centro educativo con información oficial relacionada con medidas de higiene para evitar el contagio del COVID-19.
- ✓ Instruir al personal docente para que aborde temáticas con los estudiantes de protocolos de lavado de manos, estornudo y la importancia de observar noticias con información veraz.
- ✓ Mantener informadas a las familias o encargados de los estudiantes de las condiciones en que se encuentra el centro educativo referente a la emergencia nacional.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.